

	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Código: PA-GD-05-01	
	CONCEJO MUNICIPAL DE IZA	Versión:	02
	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	Página	1 de 3

INFORME EVALUACIÓN OFERTAS – VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA IMC-003-2025.

Iza, 22 de diciembre de 2025

RESPONSABLES: COMITÉ ASESOR PARA LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DE LA INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA IMC-003-2025 CONFORME A LA RESOLUCIÓN No. 121 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2025.

Conforme lo establece el Decreto 1082 de 2015 se efectuará la verificación de los requisitos habilitantes exclusivamente en relación con el proponente que presentó el precio más bajo antes de IVA.

Para participar en el proceso de selección indicado en el asunto de la referencia las personas naturales y/o jurídicas deben cumplir y contener los requisitos y documentos señalados en los términos de referencia.

1. PROPONENTE: CRISTIAN FELIPE MOGOLLON AVAREZ cédula de ciudadanía No. 1007400817

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA INCLUIDO IVA: SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y SEIS PESOS (\$7.684.046).

En relación con el oferente señalado, se efectuó la siguiente evaluación.

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Carta de presentación de la propuesta (Anexo 1): Debidamente suscrita por el oferente, de lo contrario dará lugar al rechazo de la propuesta. En dicha carta, bajo la gravedad del juramento se deberá declarar que el oferente no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad prohibiciones o conflictos de intereses, establecidos en la Constitución Política, artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 1º de la Ley 1296 de 2009, los artículos 1, 2 y 90 de la Ley 1474	X	

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
CARGO:	SECRETARIO	ASESORA JURIDICA	PRESIDENTE
NOMBRE:	JORGE SANTIAGO PEDRAZA VARGAS	MONICA YAZMIN ANGEL VARGAS	MONICA PAOLA RUIZ GUAUQUE

	SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Código: PA-GD-05-01	
	CONCEJO MUNICIPAL DE IZA		Versión:	02
	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS		Página	2 de 3

de 2011 y las demás normas pertinentes conforme a las leyes vigentes.		
2. Documento Compromiso de Transparencia (Anexo 2). El oferente deberá suscribir y cumplir lo establecido en el mencionado formato, de la presente Invitación Pública.	X	
3. Fotocopia de la cedula de ciudadanía de la persona natural oferente o del representante legal para personas jurídicas.	X	
4. Certificaciones de inexistencia de antecedentes disciplinarios (procuraduría) y Fiscales (Contraloría). El oferente podrá adjuntar copia del certificado de antecedentes judiciales del proponente (persona natural o representante legal de la empresa o empresas oferentes) emitido por la Policía Nacional en su página Web. En todo caso y en cumplimiento de lo previsto en el Decreto Ley 0019 de 2012 la Entidad procederá a verificar los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales del proponente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), a través de las páginas web de: La procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y la Policía Nacional.	X	
5. Si el oferente es persona jurídica deberá adjuntar el certificado de existencia y representación legal ORIGINAL. Si es persona natural deberá adjuntar el registro mercantil cuya actividad comercial sea afín con alguno de los elementos a suministrar según el objeto del contrato. La fecha de expedición no debe ser mayor a sesenta (60) días.	X	
6. Personas Naturales: Se debe allegar copia legible de pago vigente de salud, pensión como cotizante.	N/A	N/A
6. Personas jurídicas: Debe aportar certificación donde exprese que se encuentra al día en el pago de aportes y cotizaciones en los términos definidos por la ley suscrita por el representante legal o revisor fiscal si a ello hubiere lugar dentro de los 30 días anteriores al cierre de la presente invitación. En	X	

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
CARGO:	SECRETARIO	ASESORA JURIDICA	PRESIDENTE
NOMBRE:	JORGE SANTIAGO PEDRAZA VARGAS	MONICA YAZMIN ANGEL VARGAS	MONICA PAOLA RUIZ GUAUQUE

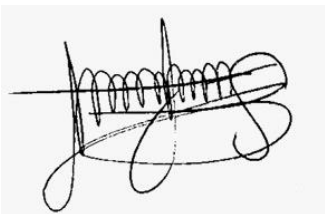
	SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Código: PA-GD-05-01	
	CONCEJO MUNICIPAL DE IZA		Versión:	02
	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS		Página	3 de 3

caso de ser suscrita por el revisor fiscal este debe adjuntar a dicha certificación, copia legible de la tarjeta profesional y de certificación de antecedentes disciplinarios de la Junta central de Contadores.		
7. Registro Único tributario actualizado.	X	
8. Ejecución de tres (03) contratos celebrados con entidades públicas o privadas, en los últimos tres años y cuyo valor sumado sea igual o mayor a TRES veces al presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMMLV	X	

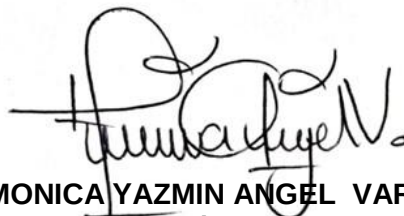
OBSERVACIÓN:

Revisada la propuesta presentada por el proponente **CRISTIAN FELIPE MOGOLLON AVAREZ** **cédula de ciudadanía No. 1007400817**, se encuentra que **CUMPLE** con todos los requisitos establecidos en la invitación en los términos del Decreto 1082 de 2015 y Ley 80 de 1993.

Atentamente,



JORGE SANTIAGO PEDRAZA VARGAS
SECRETARIO GENERAL



MONICA YAZMIN ANGEL VARGAS
ASESORA JURÍDICA EXTERNA

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
CARGO:	SECRETARIO	ASESORA JURIDICA	PRESIDENTE
NOMBRE:	JORGE SANTIAGO PEDRAZA VARGAS	MONICA YAZMIN ANGEL VARGAS	MONICA PAOLA RUIZ GUAUQUE